

## COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA 3ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 19 de abril del año 2007, en la Sala de Juntas de Planeación, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Estadística y Presidenta Suplente del Comité de Mejora Regulatoria; Lic. Laura Elena Marín Bastarrachea, Vocal Suplente de la Dirección de Acreditación y Sistemas; Lic. Filiberto Herrera Curiel, Vocal Suplente de la Dirección Académica; Prof. Diego Tomás García, Vocal suplente de la Dirección de Delegaciones; Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez Vocal suplente de la Unidad de Asuntos Jurídicos; L.C Marco Antonio de la Cruz García, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA, Lic. Marcial Vargas Carrillo Titular de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno; Lic. Juan Carlos Camacho Tufiño, Jefe del Departamento de Logística de la Dirección de Proyectos Estratégicos y la Lic. Eloísa Arrevillaga Serrano, encargada del despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

### I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto la Presidenta Suplente del Comité de Mejora Regulatoria verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y declara instalada la reunión e invita a los miembros asistentes a dar inicio la Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del INEA, programada para el día de hoy.

### II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

La Presidenta Suplente del Comité dio lectura al orden del día y preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

No hay comentario alguno al Orden del Día.

**Acuerdo A-190407-01:** Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión.

### III. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2007.

El Titular del Órgano Interno de Control en el INEA, comenta que en la página 5 del acta de referencia hace mención a las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del INEA, pregunta si dichas políticas ya fueron incorporadas a la Normateca.

Betzabe Prieto comenta que aún no se incorporan a la Normateca en razón de que las mismas serán revisadas por el grupo de trabajo del COMERI, además de que se está en espera de los comentarios del Órgano Interno de Control.

El Titular del Órgano Interno de Control en el INEA solicita que para próximas sesiones ordinarias del Comité se incluyan en la carpeta las actas de las sesiones extraordinarias que se lleven a cabo.

Por otra parte comenta que dentro del portal institucional del INEA en Internet existe un espacio denominado "El INEA en la Administración Pública" y considera que la

## COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA

### 3ª SESIÓN ORDINARIA

normatividad que ahí se encuentra debe reubicarse dentro del portal de la Normateca, a efecto de que toda normatividad que genere el Instituto se concentre únicamente en la Normateca.

Betzabe señala que el Área de Adquisiciones fue quien solicitó el espacio en específico en razón de que toda la normatividad de adquisiciones estuviera dentro del vínculo de COMPRANTET, según por disposición de la Secretaría de la Función Pública.

En todo caso se sugiere se vincule el espacio de "El INEA en la Administración Pública" con una liga dentro del portal de la Normateca.

Respecto a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones la Lic. Eloisa Arrevillaga Serrano comenta que ya recibieron los comentarios por parte del Órgano Interno de Control en el INEA, ya fueron incorporados los cambios que consideran son procedentes, y posteriormente remitieron el documento a todas las Direcciones de Área para recibir sus comentarios, hay algunas áreas que ya contestaron y otras aun no.

Señala el titular del Órgano Interno de Control en el INEA que dichas Políticas deben ser sancionadas por parte de este Comité a través de las áreas con los miembros que integran el mismo a efecto de que posteriormente sean sometidas a la Junta Directiva para su aprobación y ulterior difusión.

La tendencia de la Secretaría de la Función Pública va a ser una política a nivel federal donde se procure la mejora regulatoria, toda vez que muchas disposiciones internas a veces no se cumplen, y lo que se busca a través de la mejora regulatoria es tener un esquema normativo más flexible, actual y con plena vigencia, toda aquella normatividad que regule algo dentro del INEA deberá ser sancionada por el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto.

El Lic. José Manuel Pereyra comenta que hay que rescatar en cada una de las áreas todas aquellas circulares que se hayan emitido hasta la fecha a efecto de revisar en este comité cuales se encuentran vigentes y cuales no.

Betzabe Prieto señala que será necesario llevar a cabo una sesión extraordinaria para revisar el documento final de los POBALINES y sean aprobados y posteriormente proponerlos a la Junta Directiva para su aprobación final.

**Acuerdo A-190407-02:** Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, celebrada el día 26 de febrero de 2007.

#### IV. Evaluación del avance en la implantación de las Herramientas de Simplificación Regulatoria. Primera evaluación trimestral de 2007.

El INEA tiene en este primer trimestre una calificación de 95 en razón de que en la Normateca se mencionan normas las cuales no se encuentran vinculadas con el documento respectivo.

Se reitera la necesidad de enviar un oficio a las Direcciones de área a efecto de que remitan la normatividad que se menciona dentro de la Normateca o bien indiquen si la misma ya no es aplicable en el Instituto.

## COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA 3ª SESIÓN ORDINARIA

**Acuerdo A-190407-03:** *Gírese oficio a cada una de las Direcciones de área del Instituto a efecto de que remitan a este Comité todos aquellos oficios circulares, políticas y lineamientos que consideren deban ser incorporados a la Normateca, o bien indiquen cuales de los documentos que se mencionan en la misma ya no son aplicables.*

### V. Documentos propuestos por las Direcciones de área para ser revisados por el Grupo de Trabajo y posteriormente incorporados a la Normateca.

La Dirección de Acreditación y Sistemas propone a este Comité dos documentos:

- Procedimiento para monitorear los equipos informáticos adquiridos para el equipamiento de las Plazas Comunitarias Regular.
- Procedimiento para verificación y captura de la distribución de equipo informático adquirido para Plazas Comunitarias.

Estos documentos tienen el objetivo registrar todos los bienes informáticos y mobiliario adquirido y distribuido en las Plazas Comunitarias en una Base de datos para su consulta y seguimiento a garantías, así como el de monitorear el uso del equipo de cómputo integrado en las Plazas Comunitarias con conectividad.

**Acuerdo A-190407-04:** *El Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, recibe los documentos propuestos por la Dirección de Acreditación y Sistemas, denominados:*

*\* Procedimiento para monitorear los equipos informáticos adquiridos para el equipamiento de las Plazas Comunitarias Regular.*

*\* Procedimiento para verificación y captura de la distribución de equipo informático adquirido para Plazas Comunitarias.*

*Los documentos serán turnados para su revisión al Grupo de Trabajo que deberá reunirse el próximo día 23 de abril del año en curso a las 13:00 horas en esta misma sala para emitir sus comentarios al respecto, debiendo realizar las adecuaciones a los mismos en caso de que procedan y remitirlos nuevamente a este Comité para su aprobación.*

### VI. Asuntos Generales.

El Titular del Órgano Interno de Control en el INEA, presenta al Lic. Marcial Rutilo Vargas Carrillo, nuevo Titular del Área de Control y Apoyo al Buen Gobierno como nuevo suplente en sustitución de la Lic. Karen Angélica Ávila Ramírez

Este Comité solicita al titular del Órgano Interno de Control haga la designación formal a través del oficio correspondiente de conformidad al último párrafo del Tercero del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Por otra parte comenta el Titular del Órgano Interno de Control que deberán señalarse como buenas prácticas, todas aquellas prácticas exitosas de los programas que emanan de oficinas centrales a las delegaciones y que les haya repercutido buenos resultados.

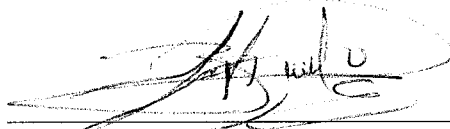
## COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA

### 3ª SESIÓN ORDINARIA

También se realizó un sondeo de los diferentes sitios de bibliotecas y espacios educativos de instituciones tanto nacionales como internacionales los cuales tendrían que ser considerados para abrir un apartado denominado sitios de interés dentro del Portal del INEA, lo que también puede considerarse como una buena práctica, que es el hecho de retroalimentarse de otras instituciones de carácter educativo.

Betzabe Prieto solicita al Lic. Juan Carlos Camacho Tufiño de la Dirección de Proyectos Estratégicos remitan el oficio correspondiente designando al nuevo vocal suplente de dicha Dirección en sustitución del Lic. Sergio Sotelo Domínguez, cabe señalar que el suplente deberá ostentar el nivel jerárquico inmediato inferior al del vocal titular.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



C. Betzabe Prieto Escutia  
Subdirectora de Información y Estadística  
Presidente Suplente del Comité de Mejora Regulatoria




---

Lic. Filiberto Herrera Curiel  
Dirección Académica  
VOCAL SUPLENTE



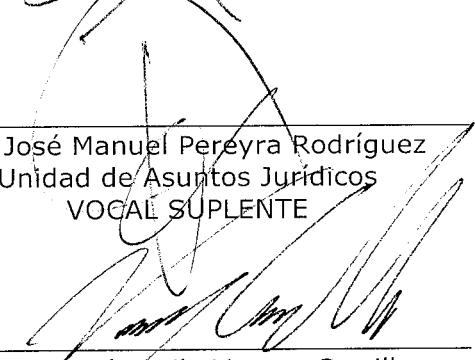
---

Prof. Diego Tomás García  
Dirección de Delegaciones  
VOCAL SUPLENTE



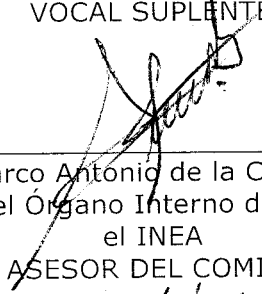
---

Lic. Laura Elena Marín Bastarrachea  
Dirección de Acreditación y Sisitemas  
VOCAL SUPLENTE



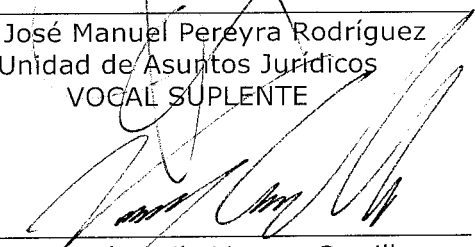
---

Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
VOCAL SUPLENTE



---

L.C. Marco Antonio de la Cruz García  
Titular del Órgano Interno de Control en  
el INEA  
ASESOR DEL COMITÉ



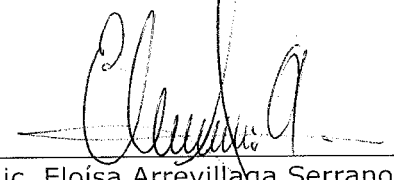
---

Lic. Marcial Rutilo Vargas Carrillo  
Titular de Auditoría de Control y  
Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno




---

Lic. Juan Carlos Camacho Tufiño  
Jefe del Departamento de Logística



---

Lic. Eloísa Arrevillaga Serrano  
Encargada del Despacho de la  
Subdirección de Recursos Materiales y  
Servicios

 CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la 3ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del INEA, celebrada el día 19 de abril de 2007.